



Universidad Nacional

Expte. 09-00-10039

de

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 04 JUL 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados, solicita aprobación de la Contratación Directa llevada a cabo a los fines de adquirir gases refrigerantes, aceite para refrigeración, manovacúmetros y cinta adhesiva para aislación, como así también convalidación de su Resolución nro. 92/00; atento que el acto se encuadra en lo dispuesto en el art. 56, inc. 3, ap. d) de la Ley de Contabilidad de la Nación y por el art. 3, de la Ordenanza 6/95 del H.C.S.; teniendo en cuenta lo informado a fs. 7/7 vta. por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Convalidar la Resolución nro. 92/00 del Laboratorio de Hemoderivados, y en consecuencia aprobar la Contratación Directa llevada a cabo por el mismo a los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma REFRIGERACION LA VALVA de Francisco Alberto La Valva, invirtiendo en ello la suma total de \$ 1.492 (Pesos un mil cuatrocientos noventa y dos), e imputada en la Partida que se menciona seguidamente:

Dependencia: Laboratorio de Hemoderivados

Fuente	Programa	Subprograma	Actividad	Obra	Inciso
12	34	00	01	00	2
					2
					2
					2

Part. Principal	Part. Parcial	Importe
5	1	\$ 1.379
5	6	\$ 28
5	8	\$ 35
9	6	\$ 50
		\$ 1.492

La presente erogación será atendida con los recursos propios del citado Laboratorio.



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 09-00-10039

ARTICULO 2.- Pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Administración.

SJ
[Firma]

[Firma]
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[Firma]
PROF. DR. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

1037 ✓